

## LICITACIÓN

### Contratación de "Asistencia Técnica para la optimización de cargas de trabajo en el Departamento de Compras"

Referencia: Compras

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	Servicios
Tipo de procedimiento	Negociado con publicidad
Características y requerimientos	Según pliegos adjuntos
Aclaraciones sobre pliegos de condiciones	<p>Cualquier consulta RESPECTO AL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS se deberá realizar por escrito a la direcciones de correo electrónico siguientes:</p> <p style="text-align: center;">jgomezdi@fnmt.es</p> <p>Cualquier consulta RESPECTO AL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES se deberá realizar por escrito a la direcciones de correo electrónico siguientes:</p> <p style="text-align: center;">jgarrido@fnmt.es</p>
Presupuesto máximo de licitación	35.000 € (IVA no incluido)
Presentación de ofertas	<p>Según lo indicado en los pliegos de condiciones adjuntos.</p> <p><b>NOTA:</b></p> <p>En el sobre correspondiente a la documentación administrativa, deberá incluirse <u>una copia digital (en CD o memoria USB)</u> de toda la documentación presentada.</p>



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

# perfil de contratante

Plazo de presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del 29 de Abril de 2.016
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre–Real Casa de Moneda. Registro General, calle Jorge Juan, nº 106, 28009 Madrid.  Horario de Registro General de 9:00 a 14:00 horas.  <i>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11 h.</i>
Nota informativa	La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos. Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable. Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web ( <a href="http://www.fnmt.es">www.fnmt.es</a> ).

Departamento de Compras  
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda  
Jorge Juan, 106 28071 – Madrid  
Tel.: 91 566 66 66  
Fax: 91 566 67 50  
Web: [www.fnmt.es/proveedores](http://www.fnmt.es/proveedores)



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA  
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE CARGAS DE TRABAJO EN EL  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIM-  
BRE - REAL CASA DE LA MONEDA (FNMT-RCM)**



1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Prestación de ASISTENCIA TÉCNICA para la optimización de cargas de trabajo en el Departamento de COMPRAS de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM).

**Los objetivos de esta contratación son los siguientes:**

- Determinar los criterios para dimensionar adecuadamente las necesidades de plantilla en función de la carga de trabajo actual y futura, con el fin de optimizar en cada momento la plantilla necesaria.
- Como consecuencia de lo descrito en el párrafo anterior, evitar situaciones de riesgos psicosociales tanto por exceso como por defecto de carga de trabajo.
- Búsqueda de mejoras organizativas y en la forma de realizar el trabajo.

2.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.-

Procedimiento negociado con publicidad.

3.- PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El contrato estará vigente para la realización del trabajo contratado, con una duración estimada de 20 semanas, pudiendo ser prorrogado el plazo, por mutuo acuerdo.

4.- PRESUPUESTO.-

El presupuesto máximo de licitación es de 35.000 euros, IVA excluido. En la presentación de la oferta económica, se indicará el importe total.

5.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DOCUMENTACIÓN EXIGIDA.-

Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de Moneda (FNMT-RCM), C/Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid  
Horario de Registro General de 9 a 14 h, dentro del plazo señalado en el anuncio de la licitación.

---



## 6.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y RESULTADOS A ENTREGAR A LA FNMT-RCM.-

El servicio de Asistencia Técnica objeto de esta contratación comprende el análisis de la carga de trabajo y de los métodos de trabajo de todos los puestos del Departamento de COMPRAS, tanto puestos de trabajo con mando como puestos de trabajo sin mando.

La plantilla a considerar en el Departamento de COMPRAS es de 21 personas, correspondientes a la gestión de los diferentes tipos de compras, administración y estudios.

Si la FNMT-RCM lo considerase conveniente, una persona de la Dirección de RRHH podría acompañar al personal de la empresa seleccionada en la realización de su trabajo en las instalaciones de la FNMT-RCM.

Seguimiento de los trabajos realizados: El contratista deberá presentar periódicamente Informe de progreso que contenga un análisis de lo realizado y su comparación con lo previsto, teniéndose en cuenta el estado de cada actuación (% realizado sobre el plazo previsto). Dicho seguimiento, previa aceptación por la FNMT-RCM, servirá de base para el pago de las facturas.

**Los resultados y herramientas de gestión que se van a entregar a la FNMT-RCM como resultado del trabajo realizado, deben ser:**

- Herramienta informática que permita calcular la carga de tiempos para las diferentes operaciones/tareas que se realizan, la cantidad de veces que se repiten, y que permita obtener las necesidades de dimensionamiento de cada puesto de trabajo, tanto para puestos con mando como para puestos sin mando, a partir de la carga de datos por parte de la FNMT-RCM. En las ofertas, se deben aportar ejemplos de la herramienta informática.

El formato de la herramienta informática debe permitir que la FNMT-RCM pueda seguir empleándola una vez finalizado el trabajo, sin precisar contar con ayuda externa.

- Situación actual obtenida del análisis, cargada en dicha herramienta, aportando al menos la situación actual de carga de trabajo en al menos tres supuestos diferentes, con un informe interpretando los supuestos aportados.

- Propuesta de estructura organizativa (organigrama) óptima para el Departamento de Compras de la FNMT-RCM.

- Realizar dos presentaciones de resultados.

---



- 
- Propuestas de mejora sobre los métodos de trabajo empleados en la actualidad.

#### 7.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Para valorar las ofertas presentadas por las empresas licitadoras que cumplan los anteriores requisitos, se tendrá en cuenta:

- Valoración económica de la oferta (entre 0 y 55 puntos). Se utilizará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio ofertado}} \times (55 \text{ puntos})$$

- Valoración técnica de la forma en la que se va a realizar el trabajo, los resultados y las herramientas de gestión que se van a entregar a la FNMT-RCM como consecuencia del análisis realizado, que sean de utilidad para cumplir los objetivos y los resultados a entregar en esta contratación (máximo 35 puntos).

- Valoración de la experiencia de trabajos similares de análisis de cargas de trabajo en empresas/entidades similares a la FNMT-RCM, debiendo aportarse evidencia por parte de las empresas en las que se hayan realizado dichos trabajos (máximo 10 puntos).

#### 8.- CONFIDENCIALIDAD.-

La empresa adjudicataria se comprometerá a guardar absoluta confidencialidad sobre todas las tareas, actividades y conocimientos que se deriven de la ejecución de esta Asistencia Técnica. Todos los documentos que se generan tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio, o entregado a terceras personas sin la expresa autorización por escrito de la FNMT-RCM.

#### 9.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.-

Todos los trabajos generados como consecuencia de la realización de la ASISTENCIA TÉCNICA objeto de este contrato, serán en cualquier caso propiedad de la



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

FNMT-RCM, y cualquier tipo de utilización posterior de los mismos deberá contar con su expresa autorización.

10.- FORMA DE PAGO.

Los pagos se abonarán mediante transferencia bancaria, con arreglo a la legislación vigente, a los **treinta días de la fecha de contabilización de la factura**, por los trabajos realmente efectuados a requerimiento de la FNMT-RCM, y previa conformidad de la misma.

En Madrid, a 11 de abril de 2016,

El Director de Recursos Humanos,

Fdo.: Ego. Javier Gámez Díaz-Ufano

